



NOTA DE PRENSA N° 054 – 2013

ANUNCIA CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA

SE RESPETARÁ AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

LEY DE LA HOMOLOGACIÓN A DOCENTES SIGUE VIGENTE

El congresista de la República, Leonidas Huayama Neira, en su calidad de docente de la Universidad Nacional de Piura y como demócrata parlamentario, hace de manifiesto que es falso que se pretenda atropellar la autonomía universitaria, pues cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Asimismo manifestó estar de acuerdo con las exigencias de la Universidad Nacional de Piura “tengo que manifestarles que comparto las exigencias formuladas por los representantes de las universidades del país, en especial de la Universidad Nacional de Piura, mi alma máter a la que me debo y me deberé siempre”.

Huayama recordó, además, que planteó considerar en el dictamen del proyecto de ley universitaria, el artículo 53° del Capítulo V de la actual Ley Universitaria N° 23733 sobre la Homologación, donde “se reconoce no sólo el trabajo calificado de los docentes universitarios sino también sus justos y legítimos derechos económicos”, precisó.

En cuanto a la negativa de la creación de una Superintendencia que supervise las universidades, el congresista dijo “la Asamblea Nacional de Rectores no puede ser juez y parte, un grupo de rectores no puede actuar con imparcialidad ni ejercer control sobre ellos mismos. Esta Superintendencia supervisará y fiscalizará el buen gobierno de las universidades, con el fin de erradicar la corrupción que tanto daño hace a nuestros estudiantes”.

Finalmente, el viernes 14 de junio, en sesión extraordinaria, se aprobaron dos capítulos más del proyecto de ley, un total de 4 capítulos, “estamos avanzando a paso firme, a pesar de las mafias enquistadas en los claustros universitarios, que quieren boicotear y sabotear la propuesta que beneficiaría a miles de estudiantes del país”, puntualizó Huayama Neira.

OTROS DATOS:

El congresista nacionalista expresó, además, que la Creación de un Vicerrectorado de Investigación es vital en toda universidad, “Soy consciente que en el actual contexto nacional, es de suma importancia impulsar la Investigación, por eso soy coautor del Proyecto del Ley N° 154/2011, que en su artículo 36° considera la creación de este vicerrectorado, coincidiendo con la exigencia de la Comunidad universitaria nacional”.

Acerca del voto directo, secreto y universal, explicó que “se propone la elección del rector y los vicerrectores de las universidades, a través del voto secreto y universal, siendo los votos válidos si participan más del 50 % de los profesores hábiles para votar”.

Cabe destacar que el congresista nacionalista Huayama Neira es autor del Proyecto de Ley N° 2199/2012, cuyo objeto es modificar la Ley N°23733, Ley Universitaria, para permitir el ingreso directo a las universidades; la incorporación obligatoria del curso de idioma extranjero en el Plan de Estudios de todos los ciclos de la carrera universitaria para obtener el grado de Bachiller, y la Inclusión de personas con discapacidad.

Lima, 14, Junio, 2013

**SUSANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIVERA
ÁREA DE PRENSA**

969680951/ # 979739/ 956878364/ #956878364

DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA



CONGRESO DE LA REPUBLICA